

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 3

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-14249 *Aprobación provisional y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de Tasa por Utilización de Instalaciones Deportivas, Ocio y Otros Servicios Análogos.*

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 9 de diciembre de 2015, se acordó con carácter inicial la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladoras de la Tasa por Utilización de Instalaciones Deportivas, Ocio y Otros Servicios Análogos.

De conformidad con el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo se somete al trámite de información pública por un plazo de treinta días dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario y se procederá a su publicación, junto con el texto íntegro de la modificación.

Marina de Cudeyo, 18 de diciembre de 2015.

La concejal delegada,
por Resolución de Alcaldía número 346/15 (Boletín Oficial de Cantabria número 130, de 9/7/2015),
Emilia Pérez Prieto.

2015/14249

CVE-2015-14249